



## 2do. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE ENERO

### ACTA Nº 09

En Nogales, a 27 de enero de 2017, siendo las 09:12 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ

#### TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta Nºs: 08 / 2017.-
- 3.- Expone Gobernación Provincial de Quillota: Exposición Ley Nº 20.965, sobre creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad.
- 4.- Expone Equipo Secplac: Sanción gastos de Mantenición y Operación proyectos: Adquisición de seis camionetas” y “Adquisición bus de transporte”.
- 5.- Expone DAF (s): Sanción apertura de cuenta presupuestaria.
- 6.- Expone Finanzas y UAP: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal Nº 3 / 2017.-
- 7.- Expone Equipo DESAM: Sanción autorización escala de remuneraciones funcionarios del área de salud municipal de Nogales.

**Sra. Alcaldesa:** en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

**Sra. Alcaldesa:** antes de dar paso al siguiente punto de la tabla, solicita al concejo escuchar exposición de Don Roberto Chahuán, CORE y asesor personal.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

**Sr. Chahuán:** saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

**NOGALES 2016 – 2020 “Un municipio al servicio de la gente”**

- Afirmación inicial **“cada día más, la política es local”**.
- Semáforo de la estructura administrativa municipal de Nogales:
  - a) 2004 – 2016: administración débil y corrupta.
  - b) 2016 – 2017: administración en transición.
  - c) 2018 – 2020: administración sólida.

**Concejal Lineros:** en relación al semáforo; se muestran situaciones en color rojo, pregunta dónde está el sustento de esos datos, cómo se va a lograr pasar de un color a otro.

**Concejal Gachón:** el tema que se está exponiendo es de gran magnitud, considera que debería tratarse en un concejo normal porque eso establece la norma. El asesor jurídico debería estar de acuerdo con él.

**Concejal Lineros:** insiste en saber si existe un diagnóstico que sustente lo que se está presentando y cuáles van a ser las estrategias para mejorar y que profesionales lo van hacer.

**Sr. Chahuán:** solo está haciendo una presentación; lograr llegar a una administración sólida es a largo plazo.

Continúa la exposición la Srta. Laura Aracena, Jefa de Gabinete.

- Componentes del municipio de Nogales al siglo XXI
- Misión del municipio de Nogales 2016 – 2020
- Visión del municipio de Nogales 2016 – 2020
- Objetivo del municipio de Nogales 2016 – 2020
- Hoja de ruta primeros 90 días del municipio de Nogales.
- Los secretos del buen alcalde.

Finaliza la exposición y el Sr. Chahuán menciona a los profesionales que están a cargo de lo que se acaba de exponer, como una forma de responder la inquietud del concejal Lineros.

**Concejal Lineros:** considera que lo expuesto es muy general, no está vinculado con lo que sucede en el territorio. A su juicio, lo que se tiene que hacer, es como aterrizarlo a la comuna.

**Sr. Chahuán:** todo municipio debe tener una misión y visión para lograr una buena administración.

**Concejal Lineros:** le habría gustado que la exposición se hubiese dado en el primer momento de asumida la administración.

**Sr. Chahuán:** la primera misión que le dio la Sra. Alcaldesa, era hacer la presentación al concejo.

**Sra. Alcaldesa:** sugiere formar una mesa de trabajo para analizar lo expuesto.

Agradece al Sr. Chahuán su exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

**Sanción Acta N°: 08 / 2017.-**

**Sra. Alcaldesa:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Acta N°: 08 / 2017.-**

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	<b>APRUEBA</b>
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>APRUEBA</b> , y señala que los vecinos siguen preocupados y quieren saber respuestas del MOP.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	Manifiesta haber sido intervenido de la vista y no pudo leer acta.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 29 :** Se aprueba con 5 votos a favor.-

**Sra. Alcaldesa:** respecto a lo planteado por el concejal Marchant, va a coordinar la reunión con los dos fiscales, de la Ruta Nogales Puchuncaví y Ruta 5 Norte, para aclarar las inquietudes de los vecinos.

Con el fiscal de la Ruta 5 Norte salieron a terreno, en donde se le dio a conocer las problemáticas e inquietudes relacionadas con las nuevas obras, entre ellas la pasarela frente al liceo Felipe Cortés; el difícil acceso de los alumnos que vienen del colegio Santa Isabel; fueron a ver la rotonda ubicada frente a la Macal Rural, en donde conversaron de quien era la responsabilidad de hacer el enlace a la comuna, ellos señalaron que no era su responsabilidad, que tenía que ser considerado entre los elementos de planificación tanto comunales como provinciales, de hecho ya comenzó gestiones con el MINVU, para conseguir los recursos para lograr las conexiones con el pueblo. Nunca antes hicieron el trámite para ver quiénes eran los responsables de las conexiones. Además, hablaron de la necesidad que existe en contar con una pasarela frente a la empresa Cencocal, en donde atraviesan muchas personas que se desempeñan en labores agrícolas del sector.

También pidió que en calle El Litre, por donde está la canaleta, al costado de la carretera, se pudiese hacer una ciclovía por encima, dejando libre acceso del agua y quedaron en ayudar, así también, como instalar letreros que digan "Bienvenidos a Nogales".

La visita fue muy importante para la comuna.

Da paso al siguiente punto de la tabla.

### **Expone Gobernación Provincial de Quillota: Exposición Ley N° 20.965, sobre creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad.**

**Sr. Cesar Barra, Gobernador de Quillota.**

**Srta. Nysel Alcayaga, Trabajadora Social.**

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

**Sr. Gobernador:** saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La presentación gira en torno a la tarea de abordar la seguridad pública y ciudadana, como país se ha ido asumiendo paulatinamente; como Gobierno, encabezado por la Presidenta de la República Doña Michelle Bachelet, cuentan con un plan de seguridad pública que se ha ido expresando en distintos tipos de iniciativas, una de ellas contar con un teléfono "denuncia seguro", logrando a través de la PDI desbaratar red de microtráfico.

Hace entrega a la Sra. Alcaldesa del documento que acoge la postura del Gobierno, el cual forma parte integrante de la presente acta.

La Ley N° 20.965, permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad.

El plazo tope para crear el concejo es el 02.02.2017, debe ser impulsado por el municipio, se debe nombrar a una persona para que sea encargada de la seguridad pública (nombrada a través de Decreto Alcaldicio), deben participar dos integrantes del concejo, participa la comunidad y todas aquellas personas que a nivel territorial local es relevante (Iglesias, programas sociales que se intervienen en el territorio, fundación privada que realice alguna actividad, entre otros).

Es fundamental que se comprenda que la tarea es de todos, se necesita el compromiso y una misión compartida.

La inversión se toma de donde hay más denuncias, con una lógica de priorización de recursos.

El aporte del consejo es lograr un diagnóstico compartido y en decidir en cómo abordar la seguridad pública a la realidad local.

La gente debe tener confianza en las instituciones.

El consejo va a tener que sesionar una vez al mes; es hartito el trabajo que se tiene que hacer, pero lo importante es canalizar acciones prácticas y concretas.

Como Gobernación han trabajado en Nogales las alarmas e iluminación, se trabajó el proyecto con la gente, con la comunidad involucrada.

Cese la palabra a la Srta. Nysel Alcayaga.

**Srta. Alcayaga:** saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

El objetivo de la exposición, es materializar lo que les indica la Ley, entregando al municipio una herramienta de gestión.

Comienza dando a conocer:

- **Principales modificaciones:**
  - Municipalidades.
  - Consejo comunal de seguridad pública.
  - Plan comunal de seguridad pública.
- **Consejo comunal de seguridad, miembros pertenecientes:**
  - Alcalde convoca y preside.
  - Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
  - Secretario municipal como ministro de fe.
  - Intendente.
  - Carabineros
  - PDI
  - Ministerio Público
  - COSOC
  - Gendarmería
  - SENAME
  - SENDA
- **Consejo comunal de seguridad – reglas especiales**
  - Miembros permanentes.
  - Reglas especiales según características de la comuna.
- **Consejo comunal de seguridad – funciones y facultades.**
  - Diagnóstico
  - PCSP
  - Opinión
  - Coordinación
  - Medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión.

**Sra. Alcaldesa:** pregunta qué pasa con los niños, quien se preocupa de ellos cuando la PDI se lleva detenidos a los padres.

**Sr. Gobernador:** el plan lleva solo dos años. La PDI antinarcótico de La Calera, solo se dedica a desbaratar tráfico de envergadura.

El oficio se hereda, cuando un niño forma parte de una familia que se dedica al tráfico de drogas, en un tribunal de familia es calificado como un niño vulnerado de derechos de categoría grave, el Juez debería sacarlo de ese entorno; se debe tener una mirada integral. El fenómeno delictivo es complejo.

Se tienen que operar los mecanismos legales; no son muchos pero existen. Para la derivación de menores hay instrumentos.

**Concejal Marchant:** en el caso en que los menores son nacidos y criados bajo sistema delictual, antes de entregarlos al SENAME, se busca la red (familia existente).

Pregunta si con la conformación del consejo, vienen recursos para la comuna.

**Srta. Alcayaga:** no vienen recursos focalizados a las comunas, lo que hay son herramientas donde se puede postular ( Fondo Nacional de Seguridad Pública, FNDR, entre otros).

**Concejal Marchant:** le interesa saber si al postular a recursos, se compite con otras comunas.

**Srta. Alcayaga:** efectivamente hay competencia.

**Sra. Alcaldesa:** existen proyectos del GORE, hay comunas que no postulan y se pierden los recursos.

**Concejal Marchant:** el consejo aún no está formado en Nogales, sería importante conocer la realidad de otras comunas, como por ejemplo de La Calera, como una forma de empaparse más del tema.

**Sra. Alcaldesa:** señala haber participado en el consejo de seguridad pública en La Calera, tiene experiencia al respecto.

**Concejal Sánchez:** da a conocer que el año pasado postularon a la población Valdivia a los fondos y los ganaron. El proyecto consistió en iluminar los lugares más vulnerables de los sectores.

**Sra. Alcaldesa:** recorre mucho la comuna; la gente reclama por el aumento de robos de animales, domicilios, entre otros, pero lamentablemente no los denuncian.

Sugiere la idea de entregar folletos a la comunidad, informando las responsabilidades de los vecinos y lo importante que es denunciar.

**Concejal Sánchez:** aprovecha de agradecer al Sr. Gobernador el proyecto que se ejecutó en su sector.

**Sra. Alcaldesa:** da a conocer que se va hacer un diagnóstico para cambiar la luminaria de toda la comuna.

**Sr. Aguirre:** con las gestiones realizadas por la Sra. Alcaldesa, logró un costo de M\$3.000 por el diagnóstico, valor que está muy por debajo del real.

**Concejal Marchant:** considera muy importante el diagnóstico que se debe lograr con la participación de la comunidad.

Pregunta qué perfil debe tener la persona que se va a encargar del consejo.

**Sra. Alcayaga:** debe ser alguien relacionada con las ciencias sociales, como: psicólogo, sociólogo, abogado, trabajador social, entre otros.

Continúa con:

- Entrada en vigencia de la Ley, Art. 7º transitorio.
- Resumen de obligaciones SPD.

Finaliza exposición.

**Concejal Lineros:** le complica cuando están muy encima los plazos y el hacer algo solo para cumplir con la norma.

Construir un diagnóstico es muy importante, porque se tienen que ver las acciones a tomar.

La ciudadanía ve como amenaza la droga en la comuna.

Es muy importante que las personas se atrevan a denunciar, pero tienen miedo a las represalias.

**Sr. Gobernador:** la Ley es conocida por todos desde el día 04 de noviembre recién pasado, porque es una disposición legal.

La presentación ya se hizo hace un tiempo atrás en la comuna, para que tuvieran visualizado lo que se tenía que hacer.

Hay decisiones que tiene que ver con un distinto nivel de integrantes:

- La alcaldía debe designar al funcionario a cargo de la dirección que va abordar las temáticas de la seguridad pública al interior del equipo municipal.
- El concejo comunal debe designar a dos concejales.
- Cuando se constituya el concejo, se tiene que ver quiénes son los integrantes.

La OPD, debería estar en el municipio.

Las organizaciones sociales de mayor rango deben formar parte del consejo y tomar decisiones de acuerdo a la realidad de la comuna.

El diagnóstico tiene una etapa de 180 días.

**Sra. Alcaldesa:** pregunta a quién le cae la responsabilidad legal.

**Sr. Gobernador:** a la Alcaldía.

**Sra. Alcaldesa:** qué pasa con la PDI, Gobernación, entre otros.

**Sr. Gobernador:** todos tienen responsabilidad legal. El consejo es importante porque la comunidad puede dar a conocer sus puntos de vista.

Las denuncias pueden ser anónimas.

**Sra. Alcaldesa:** los Carabineros de la comuna no reciben denuncias por VIF.

**Sr. Gobernador:** cuando hay un consejo comunal, todos están expuestos. Lo que plantea la Sra. Alcaldesa es una falta al deber funcionario.

**Concejal Marchant:** según antecedentes que maneja, Carabineros no tiene el concepto de constancia; si hay una denuncia se debe hacer en la Fiscalía.

Carabineros, no da respuestas como corresponde.

Pregunta si la cabecilla del consejo debe ser un funcionario en ejercicio o se debe contratar a una persona.

**Sr. Gobernador:** esa es una decisión de la Alcaldía y según los recursos que se tengan.

**Sra. Alcaldesa:** el programa es muy bueno, pero no hay recursos de por medio; el municipio los va a tener que gestionar a través de los diferentes fondos.

**Dideco:** nace la figura de un director encargado de seguridad pública en la comuna; pregunta qué pasa si no están los recursos para este año.

**Srta. Alcayaga:** no es la única comuna que lo está viviendo. La Municipalidad tiene toda la facultad para determinar quién va asumir el cargo.

En el caso de que las contrapartes no respondan a las denuncias, se debe informar a los superiores correspondientes.

**Sra. Alcaldesa:** agradece la exposición al equipo de la Gobernación.

Da paso al siguiente punto de la tabla.

### **Expone Equipo Secplac: Sanción gastos de Mantenimiento y Operación proyectos: Adquisición de seis camionetas” y “Adquisición bus de transporte”.**

**Sr. Carlos Aguirre, encargado de proyectos e inversión.**

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Aguirre:** saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa, dentro de su programación, solicitó se elaboraran dos proyectos:

- Bus municipal, para 44 personas, habilitado para discapacitados.  
Se ingresó al Gobierno regional por un monto de M\$192.790.-
- 6 camionetas para reforzar los vehículos que tiene el municipio. Una de ellas para la alcaldía y otros departamentos; otra para la UAP, por un monto de M\$127.221.-

Se debe someter a sanción la operación y mantención de los vehículos, costo que se debe asumir una vez aprobados los proyectos.

**Concejal Lineros:** le llama la atención el costo del permiso de circulación, es muy alto y habla de un solo vehículo.

**Sr. Aguirre:** señala que el costo de operación y mantención anual de las seis camionetas asciende a M\$7.920.-

El costo de operación y mantención anual del bus, asciende a M\$3.620.-

**Sra. Alcaldesa:** la idea es contar con vehículos propios y no arrendar más buses.

**Concejal Rivera:** en la documentación entregada no se menciona fecha de postulación ni de ingreso del proyecto.

**Sr. Aguirre:** la ficha IDI es la que se prepara para los FNDR.

**Concejal Rivera:** pregunta si ya se adquirieron los vehículos.

**Sra. Alcaldesa:** aún no, primero tienen que aprobar los proyectos.

**Concejal Rivera:** deja claro que los costos de operación y mantención no están en el presupuesto.-

**Sra. Alcaldesa:** no, pero vienen los permisos de circulación, los que se tienen que promover para aumentar la venta.

**Concejal Rivera:** le preocupa que se desfinancie el presupuesto.

**Sr. Aguirre:** eso no va a suceder porque la fecha de ingreso de los proyectos fue el 13 y 27 de enero de 2017. Las postulaciones al Gobierno Regional están hasta el mes de noviembre. Si se va a obtener un beneficio para la comuna, se presenta una modificación presupuestaria.

**Concejal Gachón:** no es menos cierto lo que dice el concejal Rivera, presupuestariamente de acuerdo a los ingresos, no están considerados esos montos.

Les están pidiendo comprometer recursos que no están presupuestados.

Pregunta en cuánto tiempo más se podrían tener los vehículos.

**Sr. Aguirre:** hay pleno en el mes de abril. Si les aprueban los proyectos en ese mes, ya se podría contar con ellos en el mes de julio.

**Concejal Gachón:** eso significa que se va a tener que presentar una modificación presupuestaria; si no están los recursos, cómo se va a financiar.

Los ingresos por permisos de circulación son especulativos.

**A.Jurídico:** señala que tienen que tener en consideración el saldo inicial de caja.

**Concejal Gachón:** aún no se ha hecho el saldo inicial de caja; cómo se pueden comprometer con recursos. Aclara que no se está oponiendo ni cuestionando, solo quiere ser responsable.

**A.Jurídico:** el ganar los proyectos, va a permitir dar de baja los vehículos que en este momento generan mucho gasto en mantención.

**Sra. Alcaldesa:** la idea es hacer un remate de todos los vehículos existentes en el corral municipal. Además, tiene la confianza en Dios de que va a contar con los recursos.

**Concejal Gachón:** su deber es decir las cosas, por eso está sentado en la mesa.

Pregunta si el bus es solo para los discapacitados o comunidad en general.

**Sra. Aguirre:** en la ficha IDI va el resumen del proyecto. El bus es abierto para toda la comunidad, pero va a estar habilitado para personas con discapacidad.

**Concejal Gachón:** la inquietud le nació, en como está redactado el documento.

**Sra. Alcaldesa:** se requiere una camioneta para la UAP, para que los trabajadores no anden con las herramientas al hombro.

**Concejal Rivera:** señala que el concejo anterior siempre solicitó un móvil para la UAP, no es algo que solo salió de la actual administración.

Pregunta qué pasa con el camión Jet.

**A.Jurídico:** las bases están en revisión en jurídico y en proceso de licitación. Tuvieron que reformular las bases, porque estaban mal diseñadas, había observaciones de carácter técnico.

**Concejal Lineros:** están preocupados por el camión Jet por el buen funcionamiento del sistema.

Las camionetas y el bus le parecen bien; tiene fe en el saldo inicial de caja.

**Sra. Alcaldesa:** el bus es una iniciativa de recreación; es de la idea que exista un calendario, en donde los integrantes del concejo lo puedan solicitar para alguna actividad que quieran realizar.

**Sr. Aguirre:** el proceso del camión Jet, no podría demorar más de dos meses.

**Sra. Alcaldesa:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Gastos de Mantención y Operación proyectos:**

- "Adquisición de seis camionetas", costo anual M\$ 7.920.-
- "Adquisición bus de transporte", costo anual M\$ 3.620.-
- 

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b> , entendiendo que es una necesidad para la comunidad. También solicita que le hagan llegar el detalle de los costos.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b> , pero no quiere que a fin de año haya problemas.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	<b>APRUEBA</b> , por el beneficio que tiene para la comunidad.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>APRUEBA</b> , por el desarrollo y ante la necesidad expuesta; pero pide le hagan llegar el detalle desglosado de los costos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo Nº 30:** Se aprueba con 6 votos a favor.-

**Concejal Lineros:** pregunta por los choferes.

**Sra. Alcaldesa:** son los mismos que tiene el municipio.

**Sr. Aguirre:** se va a ocupar la dotación municipal, pero en el proyecto se detallan los costos, porque así lo pide el Gobierno Regional.

**Sra. Alcaldesa:** cuando solicitó que se elaboraran los proyectos, pidió que fueran vehículos de calidad.

**Sr. Aguirre:** una de las órdenes para elaborar el proyecto, fue que el bus tenía que ser marca Mercedes Benz y las camionetas Volkswagen Amaro 4x4.-

**Concejal Gachón:** pregunta quién tiene la responsabilidad administrativa y quien le da la seguridad de la presentación de los proyectos.

**Sr. Aguirre:** el Secplac.

**Concejal Gachón:** lo pregunta porque no ve al Secplac en la sala.

**Concejal Lineros:** solicita que a futuro los documentos vengan firmados y timbrados.

**Sra. Alcaldesa:** pide al Sr. Aguirre que entregue al concejo todo lo que ellos piden, porque la Ley lo dice. Da paso al siguiente punto de la tabla.

### **Expone DAF (s): Sanción apertura de cuenta presupuestaria.**

#### **Unidad de Finanzas.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Unidad de Finanzas:** saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La apertura de cuenta es porque dentro de la modificación presupuestaria N°3 de la UAP, viene para aumentar la cuenta, ya que en el presupuesto inicial aprobado el año pasado está en 0.

**Concejal Gachón:** pregunta que se realiza a través de esa cuenta.

**Unidad de Finanzas:** es para la adquisición de máquinas y equipos para la producción.

**Concejal Gachón:** menciona que no entregaron toda la información para la modificación; tiene aprensiones en ese tema. Quiere saber todo el detalle de la cuenta.-

**Unidad de Finanza:** es para la adquisición de bombas.

**Concejal Gachón:** la decisión de asumir como municipio el manejo del agua potable, es un tema nuevo, por lo tanto, no tienen todos los antecedentes.

**Sra. Alcaldesa:** pide a Don Juan Suárez, encargado de la UAP, que realice la exposición.

**Encargado UAP:** son tres ítems los que están desagregando:

- Producción agua potable.
- Mantención y operación de la planta de tratamiento.
- Operadores.

El presupuesto estaba en una sola cuenta; se le pidió el detalle de cada uno de los gastos. En la parte financiera, asignar nuevas cuentas a cada ítem.

**Concejal Gachón:** lo expuesto por el encargado de la UAP, no le fue entregado.

**Sra. Alcaldesa:** es fácil, no se somete a sanción la modificación, primero se entregan los antecedentes y se sanciona para el próximo concejo. De igual forma, pide al concejal Gachón que mire por la gente.

**Concejal Gachón:** toda la vida han luchado por lo mismo.

**Sra. Alcaldesa:** se cumplieron las dos horas establecidas para el concejo, somete a sanción extender la sesión una hora más.

**Sra. Alcaldesa:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: extender la sesión de concejo por una hora más.**

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

**Concejal Rivera:** en el documento entregado, se menciona a ocho trabajadores de la planta de tratamiento, siente que les colocan entre la espada y la pared.

Hace recordatorio que con fecha 21 de diciembre pidió que le hicieran llegar los antecedentes de los trabajadores.

**Sra. Alcaldesa:** cuando solicitó la información aún estaba biofiltro, a quienes no se les renovó el contrato porque no hacían el trabajo.

**Concejal Rivera:** antes en la planta trabajaban cuatro personas y ahora son ocho.

Le impresiona la injusticia, porque hay personas que trabajan hace años y ganan \$350.000, se refiere a quienes se desempeñan destapando alcantarillados y en la planta los operarios van a ganar \$520.000, le molesta la diferencia.

**Encargado UAP:** en el concejo anterior hablaron el mismo tema. Biofiltro tenía a cuatro personas trabajando, se tienen que preguntar si hicieron bien el trabajo.

Lo que ahora se va a tener es un sistema de turnos de emergencia.

Saben que la gente que trabaja en terreno gana poco; pero los que van a laborar en la planta no es un trabajo menor.

Además, da a conocer lo que están haciendo para contar con los insumos, por no contar con la modificación presupuestaria.

**Concejal Gachón:** el encargado de la UAP es un profesional y lleva mucho tiempo trabajando en el municipio; la falta de insumos debería haberse visto con antelación. El municipio está asumiendo el manejo del agua potable y alcantarillado, es algo que no está hecho, pregunta cómo se va a manejar desde el punto de vista técnico, operativo y financiero.

**Sra. Alcaldesa:** el encargado de la UAP es un profesional y está dando a conocer toda la proyección para arreglar la situación. Pide que lo dejen funcionar; la gente no puede seguir esperando.

**A. Jurídico:** hace recordatorio que hubo una mesa de trabajo al respecto y se invitó a todos los concejales.

**Concejal Lineros:** tiene confianza en el profesional, pero le gustaría que se separaran los insumos (todo lo que se necesita para hacer funcionar la planta) y los trabajadores.

**Sra. Alcaldesa:** señala que se invitaron a todos los concejales a la mesa de trabajo y no se presentó nadie.

**Concejal Gachón:** él solicitó que se conformara una comisión, porque eso tiene validez.

**Concejal Lineros:** en relación al personal, su inquietud es si se requiere profesionales expertos.

**Sra. Alcaldesa:** el concejo dice que no hay recursos.

**Concejal Lineros:** manifiesta que es ella la que ha dicho que el municipio está quebrado y no es así; hay recursos.

Por otro lado, le llama la atención que todos los candidatos a concejales que iban por la lista de la Sra. Alcaldesa, están trabajando en la planta de tratamiento.

**Encargado UAP:** en el concejo anterior el concejal Lineros planteó lo mismo.

Vuelve a reiterar, en la planta funciona:

- 1 ingeniero bioquímico, Don Juan Brito, encargado de la planta de tratamiento.
- 1 soldador, se requieren cursos y experiencia.
- 1 electromecánico, está desarrollando estudios y cuenta con experiencia de la termoeléctrica.
- 5 operarios, solo se requiere que sean responsables y dedicados al trabajo.

En el concejo anterior, el concejal Lineros se refirió a Don Sergio Cárdenas, a la fecha ha cumplido con lo que se le pide; si no lo hiciese le diría que no sirve y se tendría que ir.

**Concejal Lineros:** solo le interesa que el sistema funcione.

**Encargado UAP:** lo que él pide es que lo dejen trabajar.

**Sra. Alcaldesa:** de ahora en adelante va a convocar al concejo a mesas de trabajo, no a concejos extraordinarios, para de esa forma decirse todas las cosas.

El concejo es para velar por el desarrollo de la comuna, no para pelear.

**Concejal Lineros:** señala que no tiene nada en contra del Sr. Cárdenas, le preocupa si se llegasen a requerir profesionales, pero si son funciones de operarios, está bien.

**Concejal Gachón:** pregunta quién es el responsable administrativo del sistema.

**Sra. Alcaldesa:** Don Gonzalo Tapia.

**Sra. Alcaldesa:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

### **Sanción: Apertura de Cuenta 2152905002, maquinarias y equipos para la producción.**

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b> , y señala que él quiere colaborar, si interviene es porque le preocupa el tema. Aprueba a pesar que no contar con el trimestral ni el saldo inicial de caja.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	<b>Se Abstiene</b> , porque es un tema muy delicado.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>APRUEBA</b> , pero solicita un mayor <b>detalle</b> , contar con todos los antecedentes a la vista de lo que se va hacer. Pide dialogar en la sesión por respeto a la gente presente. Menciona, además, que cuando fue invitado a formar parte de la mesa de trabajo, llamó excusándose, no es que esté en contra del trabajo que se tiene que hacer.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 31:** se aprueba con 6 votos a favor.

**Sra. Alcaldesa:** sugiere que antes de ingresar a las sesiones de concejo, reunirse en una mesa de trabajo para explicar los temas y evitar las discusiones en la sesión.

**S.Municipal (s):** la información de la modificación presupuestaria, contenía la presentación que hizo el encargado de la UAP.

La hoja principal de la modificación, da cuenta de la apertura, se hace un aumento de M\$3.607; queda la claridad que no busca recursos nuevos, solo se van a redistribuir.

### **Expone Finanzas y UAP: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 3 / 2017.-**

**Unidad de Finanzas.**

**Encargado UAP.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Unidad de Finanzas:** la modificación presupuestaria responde a una redistribución.

El saldo inicial de caja se ve dentro del primer trimestre. En relación a esa inquietud, hizo las consultas a la Sra. Marcela Salazar, analista contable de la Contraloría y cuenta con el documento emitido por ella.

A ella solo le corresponde la redistribución de los recursos, el encargado de la UAP es quien debe dar a conocer el detalle del presupuesto de la producción de agua potable, información que tiene el concejo en su poder.

**Encargado UAP:** detalla cada uno de los gastos, tales como:

- Cloro
- Químicos
- Análisis del agua.
- Mantenimiento grupos electrógenos.
- Mantenimiento bombas de impulsión.
- Mantenimiento bombas dosificación de cloro.
- **Mantenimiento sistema telemetría.**
- **Mantenimiento tableros eléctricos.**

**Concejal Lineros:** le parecen bien los medios de seguridad, pero pregunta si hay elementos para evitar el daño que produce el gas al momento de limpiar una cámara.

**Encargado UAP:** cuando se destapa una cámara, se tiene que ventilar por tres horas. Los gases son mortales.

**Concejal Lineros:** pregunta por los costos de la viruta y lombrices.

**Encargado UAP:** ambas cosas alcanzan los M\$36.300. Están preparando bases para conseguir financiamiento externo.

Comenta que se realizó la limpieza a la planta elevadores Gabriela Mistral, nunca se le había hecho mantenimiento; tenía ocho metros de altura; se tuvo que contar con personal especializado para que hiciera el trabajo.

Las cuatro bombas estaban funcionando forzadas. Después de la limpieza, dos de ellas funcionan bien, las otras dos se van a tener que desarmar para ver si se pueden mantener para que sigan operando.

Finaliza dando a conocer los costos anuales:

Sub total agua potable	\$ 29.120.000
Sub total agua servidas	\$ 31.520.000
Operadores	\$ 63.399.999
<b>Total anual</b>	<b>\$124.999.998</b>
<b>Presupuesto año 2017</b>	<b>\$172.000.000</b>
<b>Saldo a favor</b>	<b>\$ 47.000.000</b>

**Concejal Rivera:** manifiesta que no es obligación participar en las mesas de trabajo, porque no se toman acuerdos.

Sigue considerando injusta la diferencia de sueldos con el personal que trabaja en terreno, espera e haga justicia.

**Sra. Alcaldesa:** le encuentra la razón al concejal Rivera, se compromete a estudiar la situación.

**Concejal Rivera:** pregunta si está bien asignar las prestaciones de servicios a programas sociales, no quiere que después haya observaciones al respecto.

Cuando se les presentó la primera propuesta, dijo que no lo iba aprobar porque no contaba con los antecedentes; pero como asociaron otro documento, va a dar la respuesta al momento de sancionar.

**Sra. Alcaldesa:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

### **Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 3 / 2017.-**

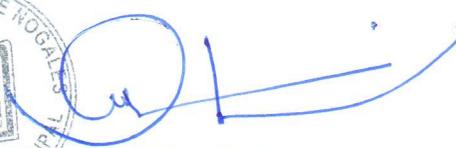
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, porque es una redistribución.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

**Acuerdo N° 32:** se aprueba con 6 votos a favor.

**S.Municipal (s):** están fuera del tiempo reglamentado, se tiene que citar a otra sesión de concejo.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:13 hrs.**



  
**GONZALO TAPIA VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Secretaria de actas: Sra Inés Fernández Godoy